



## ACTA SESION ORDINARIA N° 096 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 17 días del mes de Julio de 2019, siendo las 09:11 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 096 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas, la Sra. Jefa de Gabinete Patricia Arismendi Scheel.

### Tabla

1. Aprobación u objeciones Actas Anteriores (Ordinaria N° 093 y 094)
2. Lectura y análisis de correspondencia
3. Presentación Comité de Agua Potable Puente Basas Grande
4. Presentación ONG Propuesta Ciudadana de Pucón ( Sr. Jaime Goich)
5. Temas de Concejo
6. Puntos Varios

### **1. OBJECCIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES N° 093 Y 094**

Objeciones Acta Anterior 093

Concejal Carrasco, se acordó no modificar intervención de la gente de Maite. Solo intervención de los concejales.

Concejal Burdiles, lo dijo que se había cometido un error con esa acta y la intervención de los concejales.

Presidente, todas las intervenciones quedan tan cual solo establece que se saca el nombre y se reemplaza por el cargo.

Concejal Burdiles, insiste en rechazar, el acuerdo que se tomó respecto del acta 91.

Concejal Martínez, si todas las actas se suben quedarán obsoletas

Concejal carrasco, se haga lectura a las actas para que haya conformidad.

Se deja pendiente de aprobación el acta 93 hasta que se hagan las correcciones.

**Objeciones Acta N° 094.**

Presidente, esta es el acta que por omisión de la oficina de partes, no se envió en las carpetas.

Concejal Carrasco, pagina 11 pidió que se le borrara su nombre en la intervención de los concejales, se modifique, con nombre y apellidos. Pero en el caso de las personas que vinieron de la comunidad quede igual.

Presidente, se acordó solo sacar la intervención de los concejales, sino se hizo mención al nombre.

Indicación es corregir el acuerdo donde dice se indique TENS posta de salud, a todas las intervenciones de los concejales, donde aparecen con el nombre.

**SE APRUEBA EL ACTA 94 DE FORMA UNANIME**

**Objeciones Acta Anterior Ordinaria N° 095**

**Concejala Contreras**, página 12, dice Seremi la va a visitar. Debe decir que es a la comuna.

Página 25, donde dice que se puede contactar para hacer estudio de este tema, se refería a estudio de alguna universidad. Estudio de capacidad de habitantes en el territorio.

**Concejal Burdiles**, página 7 donde se refiere a caminos, no aparece como CCI.

En página 10, segundo párrafo donde se refiere a recorridos de vehículos de Salud, nuevos de un mes de uso, se echan a perder por el mal estado del camino.

**ACTA REUNION ORDINARI N° 95, APROBADA CON OBJECIONES.**

## **2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA**

**Carta del Club Deportivo Huracán**, fechada el 8 de julio de 2019, que solicita plazo para rendir fondos aprobados por FONDEDE, por retraso en el inicio del campeonato.

**Presidente**, señala que aprobar este mayor plazo para rendir, cuando éste ya venció sienta precedente respecto de las demás organizaciones.

**Concejala Carinao**, con equipo de La Frontera se hizo lo mismo, se pudo volver a apoyar.

**Presidente**, están con anotación en sistema de rendición de fondos públicos.

**Concejal Carrasco**, como presidente de la Comisión Deportes para ordenar la situación de las organizaciones, el Club Huracán, han sido locales por calendario no han podido utilizar los dineros por ese motivo.

**Concejala Contreras**, que se haga lo que corresponde

**Concejal Burdiles**, se ha hecho con otras organizaciones que tuvieron que devolver y pudieron ejecutar, sirve para ir ordenando, sino sería perjudicarse por que las demás tendrían derecho de exigir.

**Concejal Calfueque**, está de acuerdo

**Presidente**, establecer en bases que se rinda en el plazo y sino hacer reintegro. Tener claro los plazos de reintegro.

**Sres. Concejales**, están de acuerdo en responder al Club Huracan, que deben hacer devolución y aprobar nuevamente la subvención con la misma finalidad de que puedan ocupar los recursos y rendir en el plazo.

### **3. COMITÉ DE AGUA POTABLE DE PUENTE BASAS GRANDE**

**Sr. Segundo Calficura**, señala que no vienen por el APR, están funcionando bien. El 29 tienen reunión en Temuco. Viene apoyar al Presidente de la comunidad Indígena de Trancura.

Da la palabra al Presidente de la comunidad.

**Presidente de la comunidad de Camilo Coñoequir de Trancura, Alejandro Sicutu Loncopan**, se han estado informando que hay una Consulta Indígena que necesitan informarse. Vienen con el Secretario y vocero, Sr. Alex Antilef

**Sr. Alex Antilef**, el gobierno de Sebastián Piñera está haciendo una consulta, la semana pasada vino gente de gobierno y se le impidió hacer la consulta, porque bomberos no quiso prestar el lugar, y hubo gente de Curarrehue con carteles a protestar, quedando como que toda la comuna no quiere la consulta, eso es falso, se está formando una rivalidad con gente que opina por el resto. Alcalde no puede negar a gente como comunidades que opinen sobre la Consulta. Se hicieron consultas en el gobierno de Bachelet, el convenio 169 de 2008, se aprobó la consulta. Recuerda que estuvieron con 5 dirigentes más en capacitación en Santiago.

Indica que hicieron consulta con 4 comunidades en su sede con resguardo policial, es triste, lo que pasa y como Alcalde, no lo ha visto peleando y a los Concejales como autoridades no pueden permitir que unos pocos no dejen escuchar al resto. Deben informar a la gente para que tome su opinión. No es lo que dijeron que se va a cambiar. Los 11 puntos que su comunidad y la gente que asistió están bien. Será justo que como mapuche sea un mero cuidador de su tierra. Será justo que el Estado dice que los huincas inteligentes y mapuche son tontos, no tiene derecho a la subdivisión de 5 mil metros cuadrados, los mapuche no pueden hacer eso. No es justo. Este tema ya se había tocado, por eso vienen a preguntar la opinión. Por qué no se puede hacer una consulta. Porque un recinto que es plata de todos y que pagamos impuestos, se niega a que se reúna la gente y pueda dialogar. Esa es su pregunta. Porque se niega a estar informados. Si están más informados tienen que tomar opinión de lo que ustedes dicen.

**Presidente**, proceso lo está llevando el gobierno de turno a través de desarrollo social, la primera impronta no fue pedir espacio para realizar la consulta, primero lo solicitaron hacer en el hostel, por alguna razón se hace luego con bomberos, reconocer que esa infraestructura es de ellos.

Se acercó gente de Temuco para un espacio. Única posibilidad más directa era el Complejo, pero por paro de profesores, se pensó que ello provocaría más Tensión de hacerlo en el mismo lugar.

No le endosen responsabilidad al municipio, consulta es del gobierno, proceso de información dentro de la consulta no es un tema que haya generado el Concejo.

Comenta en que trabajó en el borrador de la ley 19.253, en Gobierno de Aylwin, se puso en borrador creación del Ministerio Indígena y el reconocimiento constitucional, anterior al estado del pueblo indígena. No hubo voluntad política, dijeron que pueblos originarios reconocidos por el estado y se tuvo que quedar con corporación indígena. En el art. 13, se habla de la protección de las tierras indígenas. Muchas tierras fueron adquiridas maliciosamente. Al Sur el Bio Bio de los 10 millones de hectáreas, en manos de mapuche quedaron 500 mil y se han recuperado 250 mil y ahora se está en 750 mil. De orden práctico está resuelto por bienes nacionales, títulos convenio con CONADI y bienes nacionales, se entrega menos de 5 mil metros. Eso no es una excusa.

Uno puede tener opiniones, lo complicado que la información está dentro de la etapa de consulta, primero se debiera informar y luego hacer la consulta. Bien por quienes hicieron el proceso. Pero no hay avances sustantivos en ganar en derechos colectivos y dar el rango de la ley.

**Sr. Segundo Calficura**, se ven afectados como mapuche. Cuando se quiebra propiedad privada, historial de Cuba o Venezuela, la preocupación es que si no pueden ser dueños de sus tierras es una artimaña política. Curarrehue no tiene que seguir bajo malas prácticas. Mesa de planificación y cooperación. Cuando se escucha a políticos, beneficiaron a INCHALAM. La idea es como pueblo mapuche, estar informados. Hay grupos de personas blancas que se aprovechan. Mapuche se vinieron a arrancar a los cerros. También llegaron alemanes de la segunda guerra mundial, fracasados de su país y del Alto Bio Bio.

Estamos hablando personas con intereses. Conaf agarró cerros y lagos. Pillos entregan a la comunidad para que vivan todos juntos. Está pasando en Cuba Camboya, eso se está viviendo en Chile. Persona sea propietaria sirve. No vivir en comunidades. Destruyéndose como mapuche. Bastantes tierras entregadas, que no sirven para nada, lo hacen para tenerlos en ignorancia y pobreza. mapuche fueron hombres organizados y con inteligencia. Queremos ser una patria libre, tener cada uno su título de dominio.

No quieren que los blancos se vayan, pero que sean personas que hablen con dignidad. Alcalde hacer convocatoria como dirigentes sociales, invite a las personas que tengan el poder de hablar. Gente que hacen grupo pero no tienen el poder de defender. Tiene 17 comunidades indígenas en el APR. Que agua sea toda de la organización. Trabajar unidos por el bienestar de todos.

**Sr. Alex Antilef**, uso tierras no es ley es mandato de Contraloría, el Contralor dijo que se podía y va a depender de quien esté. Municipio no hace la consulta, pero es donde se acude en la comuna, de promover e informar a su comunidad. Hay muchas cosas que no le corresponde pero se hacen. En el gobierno de Bachelet Alcalde aprobó y promovió la consulta. No pueden decir que son ajenos a eso, es donde acude y se pueda tener información. Se puede promover por el liderazgo, tienen gente que vota por ustedes. Siente que falta información y el municipio colabora muy poco. Está en la comuna el Pidi, la promoción de esa persona, no hubo nada.

**Presidente**, mención de la Contraloría, inscripción no pasa por ahí, pasa por inscripción de conservador. Primer convenio con Bienes Nacionales y Conadi, para sanear títulos de Tierras Indígenas Rurales, se dio cuenta que afectaba a propietarios no indígenas. Con los años se da cuenta que muchos tenían sitios heredados por sus padres en área urbana. Saneamiento por retazo menor sí se puede hacer. Subdivisión protegida y saneamiento saca concepto de subdivisión es lo que se permite hacer.

En materia de vivienda debería sacarse de la exigencia, la voluntad de los padres de entregar a sus hijos.

**Concejal Calfueque**, aclara don Alex, que mencionó que estaba impidiendo la consulta.

**Sr. Alex Antilef**, dijo concejales mapuches.

**Concejal Calfueque**, el Concejo ni el Municipio ha pedido. Es el gobierno, para comunidades y mapuches. Para que haya subdivisión se explica que se está 5 mil metros.

**Sr. Segundo Calficura**, hay una comunidad se le entregó un fundo. Hay tres formas copropiedad. Por qué a la gente no se le informa bien para que no compre en esas condiciones. Pero las demás compras dejan que desear.

**Presidente**, es la comunidad dueña libre y soberanamente de decidir. Hay subsidio de vivienda en esos terrenos.

**Sr. Pedro Catril**, Siente o se deja ver que la Municipalidad no es partidaria de la consulta indígena, puede gustarnos o no, pero la gente quiere informarse. Conocer cuáles son los 12 puntos y que cada uno analice, igual se está entregando interpretaciones de la consulta o del TTP11.

**Concejala Carinao**, saluda explica sus motivos como concejala mapuche de no estar de acuerdo. En consultas anteriores de la ex presidenta, de acuerdo a peticiones que el mismo pueblo mapuche pidió reconocimiento constitucional como pueblo originario. La creación del ministerio de cultura y arte. Para estar considerado en muchos ámbitos y que bajen recursos.

Se hace la pregunta como pueblo originario, se sumó a no querer consulta, porque los pueblos no han pedido modificación de la ley indígena. Se trabajó años para tener esta ley y consultar procesos del estado para que se reconozca. La ley tiene beneficios de recuperar tierra.

Estuvieron abogados explicando, se quiere modificar algo que justamente se pidió, no enajenar. Muchas familias que se han subdividido, es indigno. Caso de Purranque, la idea es seguir trabajando para tener más tierras. Ahora se da pie arriendos.

**Sr. Pedro Catril** de acuerdo, pero eso lo decide cada uno, que es capaz de decidir sobre lo que es propio.

**Sr. Segundo Calficura**, políticos pensaron en la maldad del pueblo mapuche.

**Concejala Carinao**, deberían consultar a los existentes para que se modificaría.

**Sr. Alex Antilef**, ese día que se llegó al dialogo abogada andaba traumada, porque en otras comunidades la apalearan, pidieron apoyo a carabineros para que no fuera un grupo de manifestantes a su sede. Que están opinando por el resto de comunidad, que tiene su opinión, todos tienen derecho de opinar para llegar a un acuerdo.

**Concejala Carinao**, gobierno se adelantó sin preguntar a las comunidades. Consulta no es vinculante y se hará modificación igual. Ese es trabajo del Estado.

**Sr. Segundo Calficura**, libertad, respeto de hacer lo que se quiera hacer. Porque el estado está gobernando.

**Concejal Burdiles**, agradece visita de los dirigentes le parece bien entender los temas que son complejos. Por qué las autoridades se oponen a la consulta. Y estamos dando lugar a lo que sucede. A grupos activistas se les dice a todos amen. No somos capaces de plantear lo que queremos para nuestra comuna. Se empieza a escudriñar como por ejemplo temas de ministerios, reconocimiento constitucional, habrá que ir trabajando.

Grandes activistas mapuches a nivel regional, Huincaman, Huirilef, Reinao, dicen que gobiernos tomaban decisiones entre cuatro paredes, hoy, que se quiere preguntar, son los primeros que se niegan. Alcalde es el actor principal en el tema. Tiene que haber respeto, no pueden andar funcionarios y personas que no representan a nadie. Había comunidades que se les negó informarse. Municipalidad dio todas las facilidades del caso anteriormente, y ahora hay diferencias, los temas se politizan hay que ser objetivos. Personas que se han enriquecido a costa del pueblo mapuche.

Gente a contar sobre TTPP11 han venido a contar que es todo un caos, pero habrá algo bueno también.

Cree que gobiernos han hecho las cosas bien. Concejal apoya la información y opinión con base. No es el pueblo mapuche en general, sino grupo minoritario que protesta. No hay que tener temor cuando se anda con verdad y transparencia.

**Concejala Contreras**, agradece presencia, para escuchar la otra parte, se habló el martes pasado. Desde su punto de vista dialogar es lo mejor, como autoridades ven diferentes temas. Instancias de diálogo en su rol de concejal debe escuchar lo positivo y lo no positivo. Ellos están negados a no hacer la consulta, ellos van por algo más grande. Como Curarrehue, ve porque se abran las puertas y el dialogo al aceptarse los unos con los otros, de acuerdo que porque los gobiernos deben imponer. Porque diferencia e injusticia. Respecto de los cobros de los terrenos. Hay gente y comunidades que quieren ir al dialogo.

Desde la AMCAM que no quieran abrirse al diálogo es raro, porque tiene poder. Porque no tener un pensamiento de la gente de acá como miembros de la AMCAM.

**Concejal Carraco**, le parece bien consulta si deben dar las facilidades.

**Presidente**, han llegado con convocatoria directa a comunidades.

**Concejal Carrasco** concuerda con lo dicho, en todos los sectores, debieran andar no solo un grupito.

Que se diga que el pueblo mapuche es tonto, lo encuentra todo lo contrario. Son inteligentes están en cargos altos. Le gustaría que se dieran las facilidades para llegar a buen puerto. El pueblo mapuche es el que decide. Algunos de acuerdo y otros no, en otras comunas. Ojala se llegue con todas las comunidades a un buen acuerdo.

**Concejal Martínez**, ojala la ley fuera, como se piensa que los concejos pueden hacer. Se dijo que la municipalidad y bomberos, no prestaba su salón, pero ellos son dueños de prestarlo.

Hay que respetar las posturas estando o no de acuerdo, así es la democracia. Históricamente es difícil el tema. Ministerio de Desarrollo Social, tiene los recursos para hacer las consultas, debería haber primero dicho que se iba a consultar y como se iba a hacer. La consulta está en marcha. Ni siquiera habían informado al Municipio. APR Trancura, se viene a consultar a la comunidad y se salta el municipio. Algunos seremis se saltan al Municipio. Hay cosas que si corresponden al Municipio.

**Sr. Segundo Calficura**, en todo participo el Alcalde. Puede ser posible que se pase a llevar. Si se está haciendo mal quieren saber cómo llegar.

**Sr. Alex Antilef**, nunca ha dicho que el Municipio se encarga de la consulta. Cada uno tiene su opinión. Se puede hacer algo más para información. Hay que dar el espacio. Vino gente del Gobierno Regional lo agredieron verbalmente. Siente que el Alcalde apoya la violencia y a la gente exaltada le da más cabida.

**Concejal Martínez**, se invite y coordine con la Municipalidad, no pasar por fuera. Hacer acercamiento. Pide que el camino de Trancura, se escuche poco, manden directamente oficios a Vialidad. Prevenir cuando se intervenga camino de Puente Basas a Maite por el APR, pedir con tiempo la mantención.

**Concejal Burdiles**, se ha presionado que se empiece a arreglar caminos, en vez de mejorar se echa a perder más. Tener cuidado en eso que se mejore a partir de la primavera.

**Presidente**, instancia del Gobierno, ha existido conversaciones con Ricardo Senn, se informó el rol del Municipio, cuando vinieron funcionarios de Desarrollo Social, en todo momento mantuvo directa comunicación con el seremi, se envió a un funcionario para hacer una salida más saludable. Ha planteado al gobierno que se suspenda hasta que se encuentre informado. Hay que considerar temas de Devolución de aguas y reconocimiento constitucional.



Para efectos de consumo el Estado privó de aprovechar este bien común.

Es poco conveniente lo que se está planteando hoy día. Los que llevan años, piensan a través del diálogo relación del estado y del pueblo mapuche, siempre se ha retrocedido en derechos del pueblo mapuche.

Está en contra de la forma en que se ha desarrollado este proceso, no está bien hecho. Hay que estancar el proceso para primero entregar conocimiento e interpretación jurídica. Y definir qué tan conveniente es hacer la consulta.

**Concejal Burdiles**, como hablar de dialogo si no se deja dialogar.

**Sr. Alex Antilef**, pregunta por apoyo a la consulta

**Presidente**, está muy bien cuando se reconozca constitucionalmente en la Ley Indígena.

**Concejal Burdiles**, periodo anterior fue agredido, por gente de fuera y qué se hizo. No se colocó orden en la mesa de Concejo, como decir que no se está de acuerdo con la violencia.

Sr. Alex Antilef, indica al Sr. Alcalde que fue con él a Temuco, luego de que había sido golpeado por Wilton López, y fue irónico, por haber sido agredido lo tomó para la risa.

**Sr. Pedro Catril**, faltas de respeto y violencia, no se puede aceptar ni en broma.

**Presidente**, señala que en la Consulta Decreto 66, ni el 40 corresponden al Convenio 169. No hay vinculación y no está obligado el Estado a considerar los resultados de la Consulta Indígena.

Concluye la intervención solicitada por el Comité de Agua Potable de Puente Basas Grande.

Se da a conocer solicitud del Club de Cueca Araucaria y Espuelas, para financiar pasajes para viaje a la ciudad de Miami, Estados Unidos, para participar en Encuentro Internacional de Cueca y Danza, representando a la Comuna por sus integrantes Srta. Tania Yáñez y Sr. Sebastián Hermosilla.

**Srta. Tania Yáñez**, indica que el 29 de junio participaron de un campeonato selectivo, 8 parejas para optar a tener carta de ingreso al Encuentro Internacional de Miami el 2019. Participaron y obtuvieron la invitación, donde participaron por Curarrehue. Quieren mostrar a donde pueden llegar como comuna. Siempre se ha venido en pro de ayudar a los niños y que participen del club.

**Concejala Carinao**, le alegra que continúen con ese apoyo hacia los estudiantes. Han sorprendido con tantas presentaciones, se agradece que existan profesores dedicados al baile nacional. Sobre todo que han ganado esta posibilidad de participar en EE.UU. deseándoles que les vaya muy bien.

**Concejal Calfueque**, felicita a los jóvenes, que están dejando en alto a Curarrehue, y que haya jóvenes con talento. Esta por apoyar lo que proponga el Alcalde.

**Srta. Tania Yáñez**, en Septiembre, se les paga subvención para hacer clases de cueca a personas de la zona que quieran aprender a bailar cueca. Propone que se hagan clases fines de agosto las que pueden hacer gratuitas.

Señala que para este certamen los 5 mejores evaluados, tendrán la posibilidad de llevar otra pareja directamente el otro año.

**Concejal Carrasco**, felicita y apoyara la propuesta.

**Concejal Burdiles**, le parece bien lo que están haciendo. Jóvenes capacitándose. Eso también hay que reconocer a las personas que se preocupan de ello. Es una forma de ayudar para que se siga adelante.

**Concejala Contreras**, consulta si están trabajando acá en Curarrehue y con cuántos niños

**Srta. Tania Yáñez**, señala que en Curarrehue hay 12 niños participando.

**Concejal Martínez**, cuando se trata de recursos es quien maneja.

**Concejala Contreras**, consulta si está contemplado curso para este año. Y si al viaje van una sola pareja.

**Presidente**, esta organización es de Curarrehue,

**Srta. Tania Yáñez**, en Pucón le pagan como monitores. Llevan tres meses, en la escuela Catripulli. Para ensayar con niños de la zona. Quieren retomar Comodato de la sede en Curarrehue, para realizar los ensayos allí.

**Presidente**, FONDEVE y FONDEDE, ambos casos por bases se estableció que montos para infraestructura no superen los 500 mil pesos, por organización y 300 mil pesos por mobiliario. Ser seleccionado para evento internacional es poco frecuente. Propone al Concejo, aprobarlo, ya que tratándose de una subvención hasta 600 mil, se puede hacer el esfuerzo.

**Srta. Tania Yáñez**, cualquier aporte será importante, están claros del poco tiempo.

**Presidente**, somete a votación.

**Concejal Carrasco**, pregunta si van a volver a Curarrehue. Solicitud de niños que estuvieron antes participando para reintegrarse al Club de Cueva.

**Srta. Tania Yáñez**, indica que si retomaran ensayos en Curarrehue y harán clases en agosto.

**Presidente**, actividad de Fiestas Patrias.

Votación

Concejala Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI

ACUERDO N° 635

APRUEBA EN FORMA UNANIME OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL, AL "CLUB DE CUECA ARAUCARIAS Y ESPUELAS" POR EL MONTO DE \$ 600.000; PARA FINANCIAR PASAJES PARA VIAJE A LA CIUDAD DE MIAMI, ESTADOS UNIDOS, PARA PARTICIPAR EN ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CUECA Y DANZA, REPRESENTANDO A LA COMUNA POR SUS INTEGRANTES SRTA. TANIA YÁÑEZ Y SR. SEBASTIÁN HERMOSILLA.

**Srta. Tania Yáñez**, señala del Grupo Paimún, que si no está activo ellos pueden ayudar en eso. Pueden unirse. Tienen implementación que no se está utilizando.

#### 4. PRESENTACION ONG PROPUESTA CIUDADANA

**Sr. Jaime Goich**, Presidente ONG que representa a organizaciones que están estructurando el análisis del diseño de la Autopista Freire - Villarrica - Pucón. Problemas no son de cada comuna, sino del conjunto.

(Se adjunta presentación).

Señala que se considera intervenir la Ruta S- 199, Ruta Ñancul y Segunda Faja. Del Año 2015 ante proyecto de la empresa Isa Intervial, Concesionaria de Santiago - Rio bueno.

**Concejal Martínez**, espera que el Estado mejore las rutas y no sean concesionadas.

Empresas como alternativa que el estado ensanche. Para la gente no es conveniente. Dieron permisos de construcción. Es ejemplos no seguir.

**Sr. Jaime Goich**, carga turística que pueda tolerar, ese es el límite que hace que una carretera aumente el flujo, hay que resolver planes maestros, considerar alcantarillado. Señala que en Villarrica hay 1700 familias que no tiene alcantarillado.

**Concejal Burdiles**, plantea que se corre riesgo en ruta, aumentar velocidad a más de 60 km es un peligro. De acuerdo con mejorar carreteras. Hospital nuevo de Villarrica igual tendrá harta afluencia de tránsito.

Viaja feliz por las carreteras de Chile, va asegurado. En expropiación del by pass se les pagó bien. Instalaron comercio. Eso es progreso en vez de dificultades. Agradece la información.

**Concejala Carinao**, alegra que exista ONG preocupados trabajando por la ciudadanía. Movimiento de vehículos, viajes de salud, dependientes del sistema de salud. Sacar las cuentas de los costos. Estudios qué han demostrado, qué van a aumentar los costos. Le parece mejor enfocarse en recursos del MOP. Sino la Gente va a pagar los costos.

Curarrehue le va a preocupar y no está de acuerdo porque afecta como ciudadano.

Porque no dedicar dineros invertidos del MOP.

**Concejala Conteras**. Indagar y apoyar nueva autopista. Pucón tiene aeródromo. Tema de salud de los ciudadanos. Analizar un poco más proteger el Medio Ambiente. Pucón colapsó y no quieren que les pase lo mismo.

**Presidente**, circulación en 6 semanas de verano se hace demasiado complicada, mediciones deben ser hechas en tiempos de verano.

Tránsito Medio Diario Anual, se triplica en verano, entre Freire y Villarrica.

**Presidente**, obras importantes, accesos con obras no menores. Probablemente el MOP está obviando actual ruta. Que es de hormigón armado.

**Sr. Jaime Goich**, la idea es concesionar. Si hay que arreglar, pero no a través de concesiones. Es necesario conversar y discutir lo demás.

Efectos y externalidades negativas que tiene la concesión con una doble calzada es mayor y es lo que preocupa.

## **5. TEMAS DE CONCEJO**

**Concejala Carinao**, consultar ejecución Puente Cares, recursos hace tiempo con la licitación. Porque no se ha iniciado la obra. Explicaran el motivo de

no ejecutarlo. Este marcado con peligro, es preocupante. Para informar a la ciudadanía.

**Concejal Martínez**, señala que se suspendió capacitación a la que iba a asistir en Temuco.

**Concejal Burdiles**, cita a reunión de comisión Evaluación de la Gestión, para el viernes 19 de julio, a las 9.30 hrs.

**Concejal Calfueque**, donde la familia Casiano, fue a ver camino que está en pésimas condiciones, si se puede incorporar a CCI.

**Presidente**, señala que para considerarlo, no pueden haber portones en los caminos. Revisará el catastro ver si está.

**Concejal Calfueque**, aprovechar en Plan Desarrollo Turístico acceso laguna Córdova.

Pidió a la empresa se apure el arreglo de camino Correo Viejo a Paulun. Ya está aprobado, sería bueno se apurara la Empresa Global.

## 6. VARIOS

**Concejala Contreras**, que se sabe desafectar camino Curarrehue Reigolil.

**Presidente**, involucra hasta Maite Alto. No hay información oficial aún. Se consultará a Inspectores si se llegó a un acuerdo.

**Concejal Martínez**, consulta que pasó con la reunión organizada por Junta de Vecinos de Chocó Alto.

**Presidente**, estuvo empresa El Bosque y Víctor Acuña de la Provincia. La Empresa clarificó que dispondrán de material a fines de julio o mediados de agosto, donde iniciarán trabajos alcantarillas y remates.

Posibilidad dentro de 30 días reunión si se cumple o no.

**Concejala Contreras**, pregunta por arreglo camino de La Frontera.

**Presidente**, le pidió recarga de material. Tiene código. Revisar los tramos hechos para incorporar a los restantes.

**Concejala Contreras**, no fueron los empresarios de buses a la reunión, situación es crítica.

**Presidente**, señala que el uso que se da al transporte de pasajeros, es responsabilidad de las personas, no del empresario ni de la Seremi.

Lo que hay que fiscalizar es que cumplan recorridos y máquinas. Se les comentó esto a dirigentes y que entre todos tienen que cuidarse. Está pendiente reunión empresario y Seremi.

**Concejal Martínez**, se plantean temas y no se informa la solución que se ha dado. Que aparezca en acta soluciones.

Concejala Carinao, se invitó al dueño de la empresa y no fue y la gente quiere explicar los problemas. Hay dos versiones. Gente dice que las han dejado tiradas. Comunidad solicitó a la Seremi en terreno, aclarar dudas, de acuerdo tomado con la Seremi y el empresario.

Responder a la comunidad del oficio de que la Seremi esté en el sector.

**Concejal Martínez**, si participaron en invitaciones.

**Concejala Contreras**, fue a Catripulli a inauguración de la Comunidad.

**Presidente**, se traspapeló con Feria de Curarrehue, y la actividad era en Catripulli

**Concejal Burdiles**, tema buses llenos lunes, viernes y domingo. Otros días buses no vienen llenos. Esos días pedir refuerzo.

Insiste en no pedir intervención en caminos en invierno, porque quedan en más mal estado. Que a partir de septiembre se arreglen.

**Concejal Martínez**, señala que empresa contrate para tapar hoyos a personas para las partes más malas.

**Concejal Carrasco**, pedir informe de calles que van a quedar malas con la intervención de la Empresa del agua.

**Concejal Calfueque**, Plan Desarrollo Turístico historial de primeros habitantes. Como vivieron y como se alimentaron. Cuando se abran fondos cultura, postular para hacer portal en las comunidades más importantes. Sectores poblados para indicar el territorio, y fortalecer el Plan de desarrollo de turismo

**Concejal Martínez**, en diseño camino hacia arriba, considerarlo. Aunque los portales tienden a dividir.

**Presidente**, se incorpore en el plan que se va a hacer una recopilación histórica. Lo de donde inicia una comunidad, se indique en la señalética informativa.

**Concejal Burdiles**, señala que lo haría por territorio, no por la comunidad.

**Concejal Carrasco**, se considere también el tema huinca.

**Concejal Burdiles.** Cuando se hace por comunidades, tener cuidado en narrar la historia de las comunidades.

**Presidente,** señala que la comunidad Juan de Dios Huaiquifil, hizo reconstrucción de la memoria.

Siendo las 13.04 Hrs., finaliza la reunión, no habiendo más temas a tratar.

## RESUMEN DE ACUERDOS

### **ACUERDO N° 635**

APRUEBA EN FORMA UNANIME OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL, AL "CLUB DE CUECA ARAUCARIAS Y ESPUELAS" POR EL MONTO DE \$ 600.000; PARA FINANCIAR PASAJES PARA VIAJE A LA CIUDAD DE MIAMI, ESTADOS UNIDOS, PARA PARTICIPAR EN ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CUECA Y DANZA, REPRESENTANDO A LA COMUNA POR SUS INTEGRANTES SRTA. TANIA YÁÑEZ Y SR. SEBASTIÁN HERMOSILLA.